

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FIN21-023/2021

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 27 Fracción XIII y 28 Fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 19 y 20 de su Reglamento.**

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **13:00** horas del día **05 de agosto de 2021**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Presiden el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el C. Juan Jesús Díaz Marrufo, Director de Licitaciones; el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Jefe del Departamento de Concursos; la Arq. Candie Guadalupe Angulo Canto, representante de la Dirección de Estudios y Proyectos, el C. Ángel Vázquez Góngora, representante de la Dirección de Edificaciones y el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares, representante del Órgano Interno de Control de la SEOP.

3. Motivo:

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FIN21-023/2021**, correspondiente a la Obra:

Construcción del módulo comunitario y espacio o área de usos múltiples de la localidad de Sabana San Francisco, Municipio de José María Morelos Quintana Roo.

4. Licitantes Asistentes:

- KANTER ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:

1. Esta Secretaría hace del conocimiento a los licitantes que derivado de la contingencia del COVID-19 por la que actualmente se atraviesa, para el Acto de presentación y apertura de proposiciones solo se aceptará el ingreso a la sala a los primeros 5 (cinco) licitantes, las demás proposiciones serán recibidas por esta Secretaría expidiéndoles escrito de recepción de la misma para participar en dicho evento.
2. En base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
3. El Licitante deberá anexar en su propuesta el Catálogo de conceptos, en base al archivo proporcionado en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. El Catálogo de conceptos impreso deberá presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
4. Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
5. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
6. Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la Convocatoria a la licitación, pero el plazo de la ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de las obras, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FIN21-023/2021

7. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en el catálogo correspondiente, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran detectarse trabajos o cantidades de obra no consideradas en los mismos.
8. El costo del letrado alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio, y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los costos indirectos.
9. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de la presente Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.

6. La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los Licitantes.

Empresa: KANTER ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

Pregunta. -

Respuesta. -

1.- Para el apartado de las Bases de licitación numeral 3.3.- Sistemas de Aseguramiento de la Calidad en la obra. ¿A qué se refiere con detalle? Y ¿Cuál es el fundamento legal para pedir ese requisito?

Si no cuenta con las certificaciones presentar escrito libre donde manifieste que no cuenta con ningún certificado, con base a las Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción- Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, son consideraciones de suma importancia que se toman por parte de esta Secretaría.

2.- Para el apartado de las Bases de licitación numeral 4.- Criterio Relativo al Financiamiento. ¿Basta con los cálculos que proporciona el software de precios?

En este apartado únicamente presentaran un escrito libre mencionando la tasa de interés interbancario a considerar el día propuesto, aportando las mejores condiciones, Así como también anexando copia de la misma.

3.- Para el calculo de costo horario de los andamios ¿La dependencia considera que se agregue la mano de obra como operación?

La Convocante solicita que si debe agregarse.

4.- Para el apartado de las Bases de licitación numeral 5.- Análisis de Integración del Salario Real. ¿Se considera solo las cuotas patronales? o ¿Igual se consideran las cuotas obreras? Sumadas ambas

La convocante solicita que únicamente se deberán considerar las cuotas Patronales.

5.- ¿Favor de entregar formatos técnicos y formatos económicos para que no existan errores de interpretación?

Para considerar la Clausula decima primera, numerales 7 y 8, se deberán utilizar los formatos anexos a las bases y los no considerados serán libres por parte del licitante.

Después de dar lectura a la presente acta y al manifestar los participantes, a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar y no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en los **Artículos 27 y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; 19 y 20 de su Reglamento**, que las modificaciones y/o aclaraciones efectuadas en la presente junta, deberán ser consideradas para la elaboración de las proposiciones.

Acta de Junta de Aclaraciones

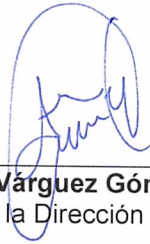
Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FIN21-023/2021

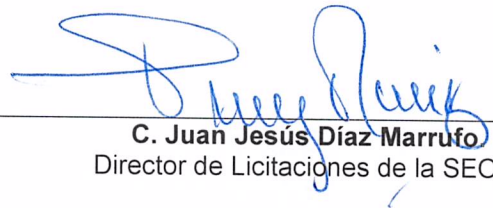
Se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entregará copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Aclaraciones**, siendo las **13:15** horas del día **05 de agosto de 2021**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron:

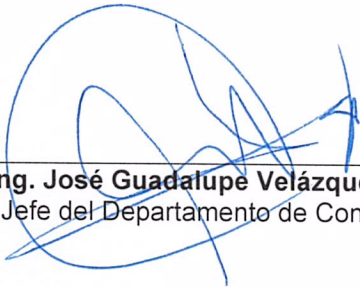
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



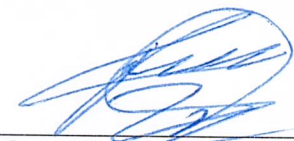
C. Ángel Vázquez Góngora.
Representante de la Dirección Edificaciones.



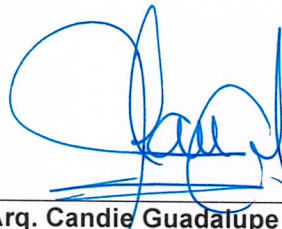
C. Juan Jesús Díaz Marrugo.
Director de Licitaciones de la SEOP.



Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Jefe del Departamento de Concursos.

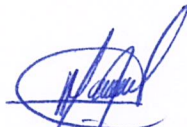


C. Ricardo Gregorio Corral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control de la SEOP



Arq. Candie Guadalupe Angulo Canto
Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



Ing. Manuel Antonio Negrete Llovera.
Representante de la empresa: KANTER
ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.